



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9110/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

Terceros Iniciadores: HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO.-

DICTAMEN N° **1405/03** .-

Señor Ministro de gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 11/12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,
JRS.-

02 OCT 2003



Pablo Luis Lancelotti
Dr. PABLO LUIS LANCELOTTI
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa